

CUARTA SESION ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Texcoco, Estado de México siendo las dieciocho horas del día miércoles seis de Enero del año dos mil diecisiete, y reunidos en la sala de cabildo ubicada en calle Netzahualcóyotl no. 110, el Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez; Presidente del comité de transparencia, Lic. Verónica Cuenca Día; Integrante del comité y el de la voz Lic. Juan Oscar Prado Sánchez; como secretario del comité de información lo anterior para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Texcoco. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 párrafos I, II, III, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido el de la voz el secretario del comité de información procede a verificar la asistencia de los integrantes para dar inicio a la sesión ordinaria, por lo que se determina que existe el quórum legal con el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y ratificación del quórum*
- 2.- Orden del día*
- 3.- Declaratoria de inexistencia de información solicitada a la Dirección de Obras Públicas.*
- 4.- Presentación sobre el calendario de actividades de parte de la Unidad de Transparencia*
- 5.- Asuntos generales.*

Como primer punto se procede al pase de lista de los integrantes del comité de transparencia, por lo que una vez que se ha pasado lista y estado presentes todos los integrantes se ratifica que existe el quórum legal, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

Como segundo punto del orden del día, se pide la dispensa de la lectura del mismo, ya que al girar los oficios de invitación se incluyó el mismo. Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día.

Como tercer punto del orden del día el secretario del comité informa que en fecha treinta y uno de Octubre de dos mil dieciséis se recibió solicitud sobre:

SOLICITUD EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS EL PROYECTO EJECUTIVO DE LA DESCARGA UBICADA EN EL RÍO SAN BERNARDINO A LA ALTURA DE ENTRE COLONIA SECTOR POPULAR Y PUEBLO SAN MATEO HUEXOTLA,

TEXCOCO, JUSTO AL COMIENZO DEL PUENTE DE AVENDIA LOS ÁNGELES ENTRE AMBAS COMUNIDADES.

Por lo que una vez recibida la información por parte del sujeto obligado se da respuesta a la solicitud con lo siguiente:

Por medio del presente y en relación a su solicitud de información le comento que una vez analizada y turnada al área correspondiente nos remite el proyecto el cual adjunto al presente, para dar cumplimiento a lo solicitado. Sin más por el momento quedo de usted.

El cual se anexo a la respuesta sin embargo en fecha seis de Diciembre del año dos mil dieciséis el solicitante no estuvo conforme con la respuesta que se le dio e inicio recurso de revisión con los siguientes motivos de inconformidad.

El sujeto obligado respondió enviando un plano de dos páginas en formato PDF ilegible, además de que la información es incompleta, pues de acuerdo con las Normas Técnicas de la CONAGUA, los proyectos ejecutivos deben contener información sobre la proyección de población del proyecto, por ejemplo.

Por lo que en fecha nueve de diciembre se envió oficio a la dirección de Obras Públicas, en donde se le informa que tiene recursos de revisión del expediente No. 200/16, para que pueda rendir un informe justificado y darlo al conocer al recurrente sobre dicha solicitud.

Por lo que en fecha veintitrés de diciembre del presente año nos envían oficio informándonos lo siguiente:

Quiero hacer de su conocimiento que dicha información no obra en los archivo del Ayuntamiento. Puesto que como ya se manifestó estas descargas ya estaban realizadas no las hizo recientemente el H. Ayuntamiento únicamente se condujeron aguas abajo a petición de los delegados de la comunidad del Sector Popular con el fin de evitar un foco de infección en el área lúdica de la misma, ya que las aguas producto de las descargas se encuentran estáticas, por lo que de nueva cuenta le anexo a usted el corte longitudinal que se realizó y en caso de no ser visible queda disponible para el recurrente en la dirección de Obras Públicas y de igual manera solicito al comité de transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 fracción II la declaratoria de

Inexistencia de dicha información, y así mismo informan que se le comente al recurrente que su solicitud sobre el proyecto de descargas la realice a la CONAGUA.

Por lo que pregunto si existe algún comentario sobre este punto del orden del día, no habiendo comentarios al respecto se procede a realizar la votación para realizar dictamen de inexistencia.

Se procede a realizar la votación y se aprueba por unanimidad el siguiente.

<i>ACUERDO CT/TEX/ 11/DÉCIMO PRIMER</i>	<i>Se acuerda por unanimidad declarar declaratoria de inexistencia sobre la solicitud del recurrente por no encontrarse dentro de los archivos de este Ayuntamiento y de igual manera se instruye al encargado del área de transparencia se le informe al recurrente que su solicitud puede realizarla a la CONAGUA, ya que ellos son los que se encargan de autorizar este tipo de proyectos.</i>
---	--

Como siguiente punto del orden del día se presenta el calendario de actividades para el periodo 2017 el cual anexo al presente para su estudio y discusión, y en su caso la aprobación del mismo.

Por lo que les pregunto si existen preguntas o comentarios al respecto del calendario que se presenta de actividades.

Por lo que la Lic. Verónica Cuenca Díaz, en uso de la palabra pregunta que solo falta que se designe el lugar para la reunión general de sujetos obligados y la hora, y pide que en cuanto se tenga se informe para que pueda asistir y apoyar al encargado sobre la orientación de los sujetos obligados en cuanto a la información pública de oficio.

Así mismo se les haga llegar el calendario de las asesorías por área sobre la información que se debe subir en el IPOMEX.

Siendo todo lo que desea manifestar, y en uso de la palabra el Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez está de acuerdo pero de igual manera solicita que se informe el lugar que se tiene pensado para llevar a cabo la reunión general del 18 de Enero para apoyar en lo que sea necesario.

Se pregunta si existen dudas o comentarios al respecto sobre el calendario de actividades, por lo que no habiendo preguntas se procede con el siguiente punto del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprueba el siguiente punto del orden del día con el siguiente:

<i>ACUERDO CT/TEX/ 12/DÉCIMO SEGUNDO</i>	<i>Se acuerda por unanimidad de votos el calendario de actividades presentado por la unidad de transparencia para el año dos mil diecisiete.</i>
--	--

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, por lo que pregunto si existe alguno por lo que no habiendo otro asunto que tratar siendo las diecinueve horas con diez minutos se da por terminada la Cuarta Sesión ordinaria, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

<i>LIC JESUS ADAN GORDO RAMÍREZ PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA' (RUBRICA)</i>	<i>LIC. VERONICA CUENTA DÍAZ INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (RUBRICA)</i>
<i>LIC. JUAN OSCAR PRADO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. (RUBRICA)</i>	